



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 27 de julio de 1999

VISTO la resolución (C.S.) N° 108/98, donde se llama a concursos de antecedentes y oposición, y el expediente N° 827-0546/98 por el cual se sustancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto Ordinario, en el área de Físico-Química, línea de investigación Sistemas Químicos No Lineales, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Diana Roncaglia, DNI 13.713.344, única aspirante para el concurso del cargo en cuestión, ha desistido su postulación.

Que según lo normado en el art. 29° del Reglamento de Concursos de esta Universidad, corresponde al Consejo Superior "...declarar desierto o desiertos el o los concursos...".

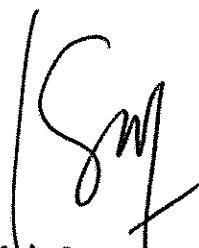
Por ello,

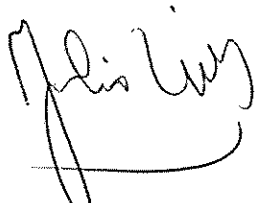
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Declarar desierto el cargo de Profesor Adjunto Ordinario, en el área Físico-Química, línea de investigación Sistemas Químicos No Lineales.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 048/99


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES